ALCALDÍA DE BUCARAMANGA | Instituto Municipal de Cultura y Turismo

APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones delegadas por medio de la Resolución 0437 de 2024 y de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N° 06 de febrero 11 de 2021, se acogió el Manual de Contratación de la entidad, el que expresamente señala en su numeral 10.*5" Aprobación de la garantía única (artículo 7º de la Ley 1150 de 2007)".*

2. Que, el 16 de mayo de 2025 el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga celebró el **Contrato de Compraventa** número CTO 0356-5-2025, con la Sociedad Comercial **INFOTECH DE COLOMBIA S.A**, Identificada con NIT No. 805.019.778-5, representada legalmente por **JORGE MARIO BEDOYA CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No. 16.785.910.

3. Que, el contratista presentó la siguiente póliza:

ASEGURADORA	TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6	Póliza de cumplimiento	11-44-101255572 Anexo 0	Cumplimiento	16/05/2025 16/03/2026	$ 2.069.200
			Pago de salarios y prestaciones sociales	16/05/2025 16/09/2028	$ 1.034.600
			Calidad de los elementos	16/05/2025 16/09/2028	$ 2.069.200

4. Qu el IMCT consultó las pólizas indicadas anteriormente arrojando la legalidad de estas conforme a los documentos adjuntos a esta acta.

5. Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar la póliza antes mencionada, en tal sentido la Oficina Asesora Jurídica del IMCT.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar póliza de seguro de cumplimiento, expedidas por Seguros del Estado S.A identificada con 860.009.578-6, por ajustarse a las exigencias contractuales, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveído, enunciadas a continuación:

ASEGURADORA	TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.
Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6	Póliza de cumplimiento	11-44-101255572 Anexo 0

SEGUNDO: Archivar la póliza en el respectivo expediente contractual.

Dada en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2025.

DANIELA DUQUE GÓMEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Instituto Municipal de Cultura Y Turismo de Bucaramanga

Proyectó aspectos jurídicos: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog. OAJ IMCT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101255572	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	16	05	2025	00:00	16	09	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	NIT: 805.019.778-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 100 NRO. 11 - 90 OFI 605 HOLGUINES TRADE CENTER	CALI, VALLE	4863636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	NIT: 890.204.594-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 26 - 117	BUCARAMANGA, SANTANDER	6341132

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIAS CONVENIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0356-5/2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS - MICROSOFT Y ADOBE PRO - PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 0 AÑOS, 9 MESES Y 31 DÍAS *		$2,069,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/05/2025	16/09/2028	$1,034,600.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/05/2025	16/03/2026	$2,069,200.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********5,173,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LIRA ASESORES DE SEGUROS LTDA	38704	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101255572

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101255572	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	05	2025	16	05	2025	00:00	16	09	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	NIT: 805.019.778-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 100 NRO. 11 - 90 OFI 605 HOLGUINES TRADE CENTER		CALI, VALLE	4863636

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	NIT: 890.204.594-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CL 30 NRO. 26 - 117		BUCARAMANGA, SANTANDER	6341132

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********5,173,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIRA ASESORES DE SEGUROS LTDA	38704	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000629843340(3900)000000080920(96)20260516

REFERENCIA PAGO:
11000629843340

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101255572, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de MAYO de 2025

11-44-101255572

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101255572

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 19 de mayo de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

Tomador:

INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.

Inicio de vigencia:

viernes, 16 de mayo de 2025

Fin vigencia:

sábado, 16 de septiembre de 2028

Valor total asegurado:

$ 5.173.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionessoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**